156811

Quito, 25 de abril de 2008

Señores Accionistas MEGA SANTAMARIA S.A. Quito, Ecuador



ASUNTO: INFORME DE COMISARIO AL CIERRE DEL AÑO 2007.-

Señores Accionistas:

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisaria de la MEGA SANTAMARIA S.A. según lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, presento a Ustedes mi informe anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007:

- 1. Durante el año 2007, los administradores de MEGA SANTAMARIA S.A. han cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables a su actividad económica, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo informarles que se han detectado ciertas fallas en el manejo del inventario, las mismas que deben ser corregidas en el 2008.
- 3. Luego de analizadas las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía, he podido confirmar que éstas corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad; los mismos que son llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4. Igualmente, tengo a bien informar que durante el año 2007 he cumplido satisfactoriamente con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y luego de las revisiones y análisis correspondientes, certifico que MEGA SANTAMARIA S.A. está al día en cuanto a balances mensuales de comprobación; estados de caja y cartera; balance final y cuenta de pérdidas y ganancias.

Finalmente agradezco el apoyo y colaboración de los administradores de la compañía, así como de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Mónica Chuquilla COMISARIA